



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EFECTUADA EL JUEVES SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los siete días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Comisiones “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, las y los Diputados integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, siendo las nueve horas con diecisiete minutos, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría procediera al pase de lista, para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del Orden del Día. Informando ésta de la existencia del quórum legal, se contó con la asistencia de la Directora General de Administración y Finanzas: Lic. Karina Vázquez Díaz. La Coordinadora administrativa: C.P. Paz Griselda Leticia López Jiménez. La Jefa de Servicios Generales y Control de Bienes: C.P. María del Socorro Maldonado Rivera. La Contralora Interna: Luz Herminia Camacho Rivera. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto a la lectura del Orden del Día, y en su caso aprobación, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido del mismo. Al término de la lectura, se puso a consideración de los integrantes del Comité, resultando aprobado por unanimidad. -----

Respecto del **Punto Tres**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, el Diputado Presidente sometió a consideración de los asistentes, la dispensa de lectura, la cual fue aprobada. A continuación, puso a discusión el contenido del Acta antes referida y al no haberla, se aprobó por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro**, referente a la autorización para que se instruya a la encargada de la Secretaría General de este H. Congreso formalice el “contrato de arrendamiento del servicio de fotocopiado”, que se origina del procedimiento de cotización a tres proveedores número CEP-COT-001/2019, resultando como ganador la persona moral “Sistemas Contino S.A. de C.V.” Enseguida la Licenciada Karina Vázquez Díaz, informó y

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

mostro a los integrantes del Comité el Dictamen y las cotizaciones que se realizaron, para reconocer como ganadora a la empresa “Sistemas Contino S.A. de C.V.”, la cual oferta cuatro equipos de fotocopiado marca Cannon. A continuación, el Diputado Presidente puso a consideración de los integrantes del Comité la autorización del contrato de arrendamiento del servicio de fotocopiado, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Siguiendo con el Orden del Día, en el **Punto Cinco**, se realizó la presentación del procedimiento de Licitación Pública Nacional, Número CEP-LPN-001/2019 mediante convocatoria para la contratación del “Servicio de enlace a internet dedicado a telefonía e infraestructura de telecomunicaciones” para el H. Congreso del Estado de Puebla; y en su caso aprobación, para que la Dirección General de Administración y Finanzas dé inicio al mismo. Acto seguido la Licenciada Karina Vázquez Díaz informó, que solicitó, a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, la autorización que marca la Norma para la realización de un contrato multianual, con el objetivo de contratar tres servicios vinculados, como son: servicio de telefonía, internet de fibra óptica e infraestructura de telecomunicaciones, los cuales brindarán un mejor servicio de forma permanente a todos los usuarios del Congreso del Estado y en el edificio alterno del “Mesón del Cristo”. Posteriormente el Diputado Presidente sometió a votación el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número CEP-LPN-001/2019, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

En el **Punto Seis** del Orden del Día, presentación del procedimiento de Licitación Pública Nacional Número CEP-LPN-002/2019 mediante convocatoria, para la contratación del “Servicio de Custodia, consistente en la vigilancia de los inmuebles ubicados en la avenida 5 poniente número 128 y avenida 8 oriente número 216, ambos de la colonia centro de Puebla, Pue.” los cuales ocupa el H. Congreso del Estado de Puebla, y en su caso aprobación, para que la Dirección General de Administración y Finanzas de inicio al mismo. Enseguida el Diputado Presidente señaló que, el Diputado José Juan Espinosa Torres había solicitado a la Coordinación Administrativa, requiriera a Seguridad Pública del Estado el resguardo de los dos edificios del Poder Legislativo, petición que fue negada por parte de Seguridad Pública del Estado.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

También comunicó que la policía auxiliar, hizo llegar un documento en donde informan que ellos sí están dispuestos a prestar el servicio, pero tomando en cuenta los antecedentes de las irregularidades en otras Legislaturas, puesto que resultaba más caro contratar a la policía auxiliar, que el servicio que presta la actual empresa. El Diputado Presidente consideró improcedente la contratación de la policía auxiliar. Al respecto la Directora General de Administración y Finanzas, informó que la empresa que actualmente brinda el servicio de seguridad cuenta con doce elementos, de los cuales siete, custodian el edificio número 128 de la 5 poniente y cuatro elementos se encuentran en la avenida 8 oriente número 216 "Mesón del Cristo". En uso de la palabra la Diputada Mónica Lara Chávez consideró importante cuidar y conservar la autonomía del Congreso, y se pronunció a favor de la contratación del servicio de seguridad de manera particular. Enseguida el Diputado Presidente puso a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del procedimiento de Licitación Pública Nacional Número CEP-LPN-002/2019, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Respecto del **Punto Siete**, relativo a la presentación del procedimiento de Licitación Pública Nacional Número CEP-LPN-003/2019 mediante convocatoria, para la contratación de "Adquisición de equipos de cómputo tipo laptops, tabletas, apple ipads, apple imacs y servidores" para el H. Congreso del Estado de Puebla, y en su caso aprobación, para que la Dirección General de Administración y Finanzas dé inicio al mismo. Enseguida la Licenciada Karina Vázquez Díaz, informó de la adquisición de cuarenta y un equipos laptops, cuarenta y una tabletas Galaxi, tres tabletas Galaxi para reposición para la votación electrónica, una apple ipads, una apple imacs y la adquisición de dos servidores. Enseguida el Diputado Marcelo Eugenio García Almaguer, realizó varias preguntas acerca del Sistema de votación electrónica: ¿software está vigente? ¿En qué porcentaje sirve el equipo? ¿Cuál es el diagnostico? ¿En cuánto tiempo podrán realizar una votación electrónica los Diputados? En respuesta la Licenciada Karina Vázquez Díaz aclaró que el servidor y que aloja el software si funciona, así como las pantallas, por lo que propuso realizar en próxima reunión del Comité, un análisis para

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

determinar la fecha de puesta en marcha para la votación electrónica. En uso de la voz el Diputado José Juan Espinosa Torres, (intervención que se encuentra integra en el documento) manifestó: Gracias, más vale tarde que nunca. Agradezco mucho que me hayan incorporado en el listado la asistencia para aparecer en el Acta y nada más quería preguntar: ¿En qué medios de comunicación se va a publicar? No sé si ya lo dijeron o no, pero un servidor, me gustaría saber: ¿En qué periódicos se publicará el Punto número Siete, o ambas Licitaciones Públicas Nacionales? En respuesta la Licenciada Karina Vázquez Díaz, informó que la Ley marca que tiene que ser en un periódico de mayor circulación a nivel nacional y un local, y que el área de Administración le remitirá la solicitud al área de Comunicación Social para que ellos procedan a la publicación correspondiente. Enseguida el Diputado José Juan Espinosa Torres, (intervención que se encuentra integra en el documento) manifestó: Gracias, bajo el principio de máxima transparencia, fundamental para este tipo de acciones de tipo administrativo, considero y en relación a lo que ha sido el actuar de este Comité en Legislaturas anteriores, siempre se acuerda en el Comité y se señala los medios de comunicación o a los diarios donde van a circular estas licitaciones, entonces yo le propongo señor Presidente, que se acuerde el medio nacional y por lo menos dos medios locales que cumplan con este requisito para la publicación de la convocatoria, siempre se acuerda en los Comités, no se deja margen de discrecionalidad del área de comunicación. El Diputado Presidente propuso al periódico “Reforma” como medio nacional. Enseguida el Diputado José Juan Espinosa Torres, (intervención que se encuentra integra en el documento) solicitó: que se incluya en el Acta, que este Comité propone como periódico nacional: al “Reforma” y como periódicos locales: a “El Sol de Puebla” y a “Intolerancia”, siempre se manejan dos medios locales.” Enseguida el Diputado Presidente puso a consideración la propuesta del Diputado José Juan Espinosa Torres, la cual fue aprobada por unanimidad. Posteriormente el Diputado Presidente puso a consideración de los Diputados la aprobación del procedimiento de

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Licitación Pública Nacional Número CEP-LPN-003/2019, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

En el **Punto Ocho** del Orden del Día correspondiente a **Asuntos Generales**, el Diputado José Juan Espinosa Torres, (intervención que se encuentra íntegra en el documento) manifestó: “Gracias, solamente para recordar que en las sesiones anteriores solicité en Asuntos Generales, que se nos presentaran los organigramas actualizados de las diferentes áreas administrativas y operativas de este Congreso, que quede asentado en Acta que no se nos han hecho llegar; por favor envíenlas en el transcurso de la semana, es principio de máxima publicidad o transparencia y como integrantes del Comité, pues es lo mínimo, el que conozcamos cómo están distribuidas las diferentes plazas en las diferentes modalidades: honorarios, asimilados, base. Me preocupa mucho que se estén incrementando las plazas por asimilados u honorarios y no estemos poniendo el ejemplo de brindarles todos los mínimos necesarios que requiere un trabajador al servicio del Estado; mientras en el Congreso de la Unión se ha hablado de garantizar las prestaciones laborales a todos los trabajadores, ahora resulta que en el Congreso de Puebla, se están incrementando las plazas por conceptos de honorarios, por conceptos de asimilados; y no estamos lógicamente, bajo esas figuras cumpliendo con las obligaciones que tiene cualquier patrono; entonces yo reitero en que es necesario que se nos haga llegar a los integrantes de este Comité, cómo están distribuidas todas estas plazas y espacios, a partir de los organigramas que debieron aprobarse en la JUGOCOPO, como integrante de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, no nos han presentado los organigramas que tienen que ser aprobados en la Junta de Gobierno y Coordinación Política, ya no hay pretexto, ya pasamos los cien días y no se ha sometido a la consideración de la JUGOCOPO y posteriormente, de este Comité, cómo van a quedar los organigramas de las diferentes áreas operativas y administrativas del Congreso del Estado de Puebla; entonces, reitero esta solicitud, por segunda vez lo hago pública, ya sería el colmo tener que ir al área de Transparencia a solicitarlo por escrito, cuando somos integrantes del mismo Congreso. Es un ejercicio entre

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

iguales, entre pares y en esta misma sala cuando se dio a conocer cómo se iba a conformar el presupuesto de ingresos y de egresos en el caso del Gobierno del Estado, se señaló y se garantizó que iba haber un principio de máxima transparencia, austeridad y democratización en el manejo del presupuesto público; entonces pongo esos dos temas sobre la mesa, se están incrementando las plazas laborales en el Congreso, bajo figuras donde no se les dan las prestaciones laborales a los trabajadores y no debe de ser así, cualquiera que cobre en este Congreso, debe de tener las prestaciones que marca la ley, debe de poder acceder a los servicios de salud, tenemos que poner el ejemplo, el buen juez por su casa empieza, cómo le exigimos a la iniciativa privada que pase del mercado informal laboral al mercado formal y el Congreso del Estado hoy está incrementando las plazas que manejan mecanismos legales, pero inmorales, para no hacernos cargo de la obligación que tenemos de brindar las prestaciones que marca la ley, entonces en ese sentido, insisto que se nos haga llegar esta información como integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, es cuanto Presidente.” Enseguida el Diputada Marcelo Eugenio García Almaguer, pregunto al Diputado José Juan Espinosa Torres ¿cómo es que estaba enterado de estas plazas adicionales? En respuesta el Diputado José Juan Espinosa Torres, (intervención que se encuentra integra en el documento) manifestó: Por que nos tocó participar en la elaboración del presupuesto y cuando se elaboró el presupuesto se incrementó en más de treinta millones de pesos o cuarenta millones de pesos y se señaló y es público que se acordó que fuese un tema equitativo para todas las Comisiones y Comités, hablamos del respeto a los derechos laborales, es información pública, entonces por esa razón solicito que se cumpla la ley, que se den a conocer los Organigramas que se tienen que aprobar en la JUGOCOPO y que se garantice que cualquier poblano que recibe un ingreso por parte del Congreso del Estado, se les den las prestaciones que marca la ley, es información pública señor Diputado, no hay gato encerrado y si aumento el presupuesto y ya estamos en el mes de marzo y no se han aprobado organigramas, las cosas al parecer se están haciendo mal, entonces con que calidad moral le exigimos a los



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

otros órdenes de gobierno cumplir con todas las políticas de orden laboral, si nosotros no lo estamos haciendo, por eso repito que es fundamental y necesario que se nos presenten los organigramas y que se cumpla conforme marca el Reglamento Interior del Congreso, para que los organigramas de todas las áreas del Congreso sean aprobadas por la Junta de Gobierno y Coordinación Política; y lo sé porque todavía soy integrante Diputado Marcelo García Almaguer, lamento mucho que usted ya no esté ahí, pero quienes estamos ahí, y aquí está el Diputado Miguel Trujillo, sabemos que no se nos ha sometido a consideración los organigramas y las estructuras operativas y administrativas del Congreso del Estado de Puebla, es cuanto.” Finalmente, el Diputado Presidente comentó, que los apoyos fueron en alguna ocasión para Comisiones con mayor carga de trabajo y pidió al área administrativa atendiera la petición del Diputado José Juan Espinosa Torres, respecto a la presentación de la estructura orgánica de la Sexagésima Legislatura. -----
No habiendo más intervenciones, y agotados los Puntos del Orden del Día, se da por terminada la Sesión siendo las nueve horas con cincuenta y ocho minutos, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA
PRESIDENTE**

**DIP. DELFINA LEONOR VARGAS GALLEGOS
SECRETARIO**

**DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ
VOCAL**



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

**DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES
VOCAL**

**DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
VOCAL**

**DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER
VOCAL**

**DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO
VOCAL**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.